



Otra vez rechazan amparar al ex gobernador

Reafirman órdenes de aprehensión contra Ney

La demanda de Ney en contra de la orden de captura fue presentada en la última semana de abril del 2023

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 5A



Cumbre Nearshoring México Llama el gobernador Navarro a promover la cohesión social

El gobernador nayarita, reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del Estado de Derecho, la promoción del desarrollo económico y la construcción de una sociedad más inclusiva y justa

En el marco de la Cumbre Nearshoring México, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, pronunció un discurso en el cual resaltó la importancia de pasar de la mera declaración de los derechos a su aplicación efectiva en la vida cotidiana. Enfatizó que los servidores públicos deben comprender que se encuentran constantemente bajo la mirada crítica de la sociedad, y que es fundamental trabajar en fortalecer la confianza ciudadana mediante acciones concretas.

Redacción

PÁGINA 3A

Los tiempos han cambiado: voceador La difícil tarea de vender periódicos

Don Beto nos dijo que antes de que aparecieran las redes sociales y los teléfonos celulares, él lograba vender por día hasta 50 periódicos

Desde hace 29 años, el señor Luis Alberto Andrade González se levanta de madrugada para recoger los periódicos y comenzar a recorrer las calles de la ciudad para ofrecerlo a sus clientes y amigos.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS La Serpentina El glorioso Ejército mexicano

Guillermo Aguirre

Día del Ejército mexicano

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Papel del gobierno en el renacimiento del estado

Ernesto Acero

El Chiste del Dinero Lo que hay que saber de las pensiones

Judith Chávez

PÁGINAS 2 Y 4 Y 5A

Con estímulos económicos a colaboradores Coca-Cola reconoce a sus trabajadores por cero accidentes

Cuidar la integridad de sus colaboradores es una premisa del Grupo Álica, por lo que entregó galardones a quienes alcanzaron metas de seguridad en plantas de trabajo y transporte. Destacan centros de distribución del Rosario, en Amatlán de Cañas, y Santiago Ixcuintla

Gustavo Vargas

PÁGINA 5A



Firman convenio la UAN y el IEEN

Exhibirán conductas de violencia de género en medios de comunicación

Elena Castillo Pacheco, coordinadora del monitoreo UAN explicó, que se monitorean 42 medios informativos, con énfasis en analizar la violencia política en mujeres y pueblos vulnerables

Con el objetivo visibilizar y reflexionar sobre la violencia política hacia las mujeres, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) firmaron un convenio; además con el propósito de identificar y proporcionar información sobre las noticias de las precandidaturas y candidaturas se efectúa el "Monitoreo Nayarit 2024, proceso electoral

local ordinario", a cargo de la Dirección de Comunicación de la UAN.

La rectora Norma Lilita Galván Meza, agradeció la confianza por parte del IEEN y hacer alianza con la Universidad para contribuir en acciones que coadyuvan en la visibilización y reflexión de conductas sobre la violencia de género: "en la UAN tenemos las capacidades académicas

desde la vinculación y extensión para brindar este tipo de apertura, sin duda, colaborar en estos proyectos ayudan al crecimiento del desarrollo de Nayarit, logrando dar cumplimiento a los objetivos que enriquecen y fortalecen las instancias educativas", puntualizó.

María José Torres Hernández, consejera presidenta del IEEN destacó la vinculación

con la Universidad, porque es una institución con especialistas en la materia, no solo desde la óptica del monitoreo, sino por la gran experiencia en materia de género. "Con este tipo de colaboraciones ayudarán en el análisis y divulgación de las noticias durante el proceso electoral, dando certeza en estas actividades que suman en beneficio de la sociedad nayarita", enfatizó.

Redacción

PÁGINA 7A

Reconocida revista

Captura Mexcaltitán la atención de National Geographic

El encanto de la isla le ha permitido recibir el título de Pueblo Mágico en diciembre de 2020, otorgado por el gobierno mexicano

En un reciente artículo, National Geographic ha iluminado la historia rica y mística de México, reconociendo al estado de Nayarit como un epicentro de grandeza propia, gracias a la grandiosa Isla de Mexcaltitán. La isla, enclavada en Nayarit, ha capturado la atención de la renombrada revista como un punto crucial en la historia ancestral de México.

La narrativa se remonta al siglo XII, según los datos recabados por la prestigiosa revista, cuando

los mexicas abandonaron su patria, Aztlán, en busca de un destino guiado por la profecía de su dios Huitzilopochtli. Esta profecía los llevó a reconocer su hogar ideal: un lago con un islote coronado por un nopal, donde un águila devoraba a una serpiente. Tras más de dos siglos de búsqueda, la profecía se cumplió en el lago de Texcoco, donde en 1325 los mexicas fundaron la majestuosa ciudad de Tenochtitlán, capital del poderoso imperio mesoamericano.

Redacción

PÁGINA 3A

Ante la CONDUSEF

Predominan denuncias de robo de identidad

"Muchas veces los denunciados no reconocen las cuentas que les están cobrando, o los pagos que les exigen por cargos en tarjetas de débito o crédito", explicó Gamaliel Hernández Valencia

De acuerdo con lo declarado por Gamaliel Hernández Valencia, titular de la Unidad de Atención a Usuarios de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en Nayarit, el mayor número de demandas que los ciudadanos presentan ante esta dependencia está relacionada con el robo de identidad. El titular indicó que los usuarios

acuden a la CONDUSEF cuando a sus domicilios llegan citatorios para que vayan a pagar de manera inmediata el saldo de créditos vencidos.

Sin embargo aseguró que la mayoría de los ciudadanos que acuden a denunciar a la CONDUSEF fueron víctimas del robo de identidad.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El glorioso Ejército mexicano

****Sin límites, la sociedad que cada día a luchar por su superación, apoya al Ejército mexicano, quien es atacado por aquellos dedicados al crimen y la maldad, nunca por la gente de bien**

Por supuesto que todos los mexicanos, excepción hecha de aquellos que son malandros, estamos orgullosos de nuestro glorioso Ejército mexicano, es decir de los elementos que forman parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, mejor conocida como la SEDENA, en donde se encuentran a soldados aglutinados o clasificados -para que se entienda mejor el lenguaje- en 4 clasificaciones de grados: Clases, Oficiales, jefes y Generales, los cuales a su vez están conformados por 15 grados. La jerarquía se compone de la siguiente forma, clases: soldado cabo, sargento 2o, sargento 1o; oficiales: subteniente, teniente, capitán 2o y capitán 1o. Posterior a este escalafón se encuentra la categoría de jefes: mayor, teniente coronel y coronel. Y el último escalón de la jerarquía es, generales: general brigadier, general de brigada, general de división y general secretario de la Defensa Nacional, este último grado que es el máximo dentro del Ejército mexicano, me refiero al general Secretario de la Defensa Nacional, yo lo clasificaría de alguna forma, como el general de generales, por decirlo de alguna manera personal, porque desde luego que esto no es lo oficial ni correcto dentro del Ejército mexicano.

Bueno pues el caso es que en 1950 se emitió un decreto para declarar el 19 de febrero, el Día del Ejército mexicano, esto porque la historia del Ejército mexicano se remonta incluso a la formación de ejércitos de la época prehispánica, pero fue el 19 de febrero de 1913 cuando surgió el Ejército mexicano, como se conoce actualmente. Esto bajo un decreto en que el Congreso de Coahuila desconoció al General Victoriano Huerta y dio a Venustiano Carranza facultades para crear una

fuerza armada y restablecer el orden constitucional, de este decreto y esta fecha, se tomó desde 1950 como ya dije, para reconocer cada 19 de febrero, desde ese año mencionado, a las fuerzas armadas pertenecientes al Ejército mexicano.

Y debo decirlo, el respeto que inspiran los soldados del Ejército mexicano, se lo han ganado a pulso, ciertamente en estas fuerzas armadas, eventualmente se han dado casos de indisciplina, de pasarse de los lineamientos marcados explícitamente por sus superiores, pero todos estos casos son sancionados para escarmiento del resto de los componentes de estas fuerzas armadas y para evitar que los abusos perduren con quien crea que estar en las fuerzas de la SEDENA, es una patente de corzo que lo autoriza a cometer desmanes.

Los soldados no son solamente armas, no son solamente guerra, como tampoco son solamente perseguidores de grupos armados o bandas que trafican con enervantes, los soldados los hemos visto ayudando en las desgracias que viven los pueblos que son atacados por fenómenos naturales, los hemos visto imponiendo el orden en donde la población sufre de anarquía por alguna tragedia de la naturaleza, los hemos visto cuidando de las pertenencias de personas que son evacuadas para evitar que sufran daños en su integridad humana, los hemos visto cocinando para cientos y cientos de comensales que están refugiados debido a que perdieron sus casas o porque sus hogares están llenos de agua, lodo y en el peor de los casos porque se quedaron sin hogar.

Por supuesto que también los hemos visto haciendo redadas y grandes recorridos por zonas consideradas de

alto tráfico o cultivo de enervantes, tales como amapola, marihuana o destruyendo laboratorios clandestinos donde se fabrican barras de cocaína, heroína, etcétera. Pero también los hemos visto en las calles de las capitales como la nuestra, TEPIC, recorriendo calles, avenidas, y zonas en donde su trabajo es disuadir a aquellos que quieran contaminar a nuestras juventudes o a veces no tan juventudes, pero si a la sociedad en general con el tráfico y comercialización de drogas.

Por eso por supuesto que cada mexicano que se jacta de amar el orden, la razón y la legalidad, se siente agraviado cuando ve que sujetos retadores de la justicia y obviamente que andan en negocios prohibidos por la ley, incitan a sus compinches a enfrentar a las fuerzas armadas del Ejército mexicano. Por supuesto que el agravio a un soldado por parte de un malandro, debería ser el agravio a cada uno de nosotros que invocamos a estas fuerzas armadas cuando sentimos que corremos peligro.

Está más que claro que cuando emboscan a uno, o varios vehículos del Ejército mexicano, los que lo hacen no son los maestros de una universidad, ni los burócratas de un gobierno, o los estudiantes que luchan por excelentes calificaciones, tampoco son aquellos obreros de una fábrica, o los empleados de las super tiendas, ¡no!, quienes los emboscan son personas dedicadas de tiempo completo a la maldad, al desorden, al crimen, a la destrucción de la sociedad, por eso, contra tales personas, todo el peso de la ley y la justicia, cero contemplamientos, la sociedad que no se dedica a lo malo, apoyará siempre a su Glorioso Ejército mexicano...hasta mañana

Día del Ejército mexicano

Por Juan Alonso Romero

"La historia del Ejército Mexicano, es en cierto modo, la del País, de sus luchas, de sus empeños por reconquistar su Patria y afianzar la Independencia Nacional". Historia del Ejército Mexicano.

EN LA XIII ZONA MILITAR

El lunes 19 de febrero, en la XIII Zona Militar, se celebró el 111 Aniversario de la creación del Ejército Mexicano. Presidió la ceremonia a nombre del gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, la secretaria General de Gobierno Rocío Esther González García, la acompañaron el Gral. De Brigada DEM, Francisco Miguel Aranda Gutiérrez, la presidenta de la 33 Legislatura del Congreso del estado, Juana Nataly Tizcareño Lara, la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Aracely Ávalos Lemus, el Comandante de la Zona Naval de San Blas Vicealmirante Benito Armando Galeana Abarca y la representación de la Guardia Nacional. Reunidos en torno al presidium mandos y tropa, degustaron un delicioso desayuno mexicano. Amenizó el evento un mariachi, quien interpretó las mañanitas y luego, una variedad de canciones populares mexicanas. Acto seguido, el Ballet Nuevo Nayarit, brindó a los asistentes un excelente mosaico de bailables populares. Se contó con una buena presencia de elementos de los medios de comunicación.

SU ORIGEN

El origen actual del Ejército Mexicano, fue el día 19 de febrero de 1913, cuando el Estado de Coahuila, en su decreto 1421 de esa fecha, desconoció al General Victoriano Huerta y le dio facultades a Don Venustiano Carranza, Gobernador del Estado, para la creación de una fuerza armada.

Pasado el movimiento armado que transcurrió de 1910 a 1917, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, le estableció al Ejército sus funciones.

SUS FUNCIONES

Son funciones del Ejército Mexicano, las que le establecen los artículos 73 fracción XIV y 89 fracción VI.

Defender la integridad de la Independencia y la soberanía de la Nación.

Garantizar la seguridad interior.
Auxiliar a la población en casos de

necesidades públicas.

Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del País.

En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio a las personas y sus bienes, así como la reconstrucción de las zonas afectadas.

SEDENA

De tal manera, que la Secretaría de la Defensa Nacional, incide en tres importantes ejes de las políticas públicas del Estado Mexicano.

Estado de Derecho y Seguridad.
Sustentabilidad ambiental.
Democracia efectiva y política exterior responsable.

Funciones y ejes, que se reflejan en el PND de esa Secretaría.

CONFORMACIÓN

El Ejército Mexicano, tiene una sólida conformación.

Con fuerzas militares terrestres.
Y fuerzas militares aéreas.

Habiendo tenido a sus primeros mandos históricos, surgidos del Ejército Insurgente, en la lucha por la Independencia Nacional en 1810.

Generalísimo Don Miguel Hidalgo y Costilla, padre de la Patria.

Capitán general Ignacio Allende.
Teniente general Mariano Abasolo.

LAS ARMAS

Las armas que conforman al Ejército Mexicano.

Infantería.
Caballería.
Blindada.
Ingenieros.

EPOCA PREHISPANICA

El antecedente histórico más remoto de nuestro Ejército, lo encontramos en la época prehispánica o precolombina, que data del año 900 de nuestra era al año de 1521, que marcó la caída de Tenochtitlán. Cuando las tribus que existían en el Valle de México se establecieron en la zona del altiplano mexicano en torno al lago de Texcoco. Logrando dominancia militar sobre ellas, el Pueblo Azteca. Al que la historia marca como referente del actual pueblo mexicano.

LOS DEBATES SON MUY ÚTILES

Es necesario destacar ampliamente el nivel de competitividad y las ofertas de Nayarit en el escenario nacional e internacional, sabedores que contamos con una gran riqueza social, cultural, natural, turística y en todos los aspectos, incluso somos líderes en rubros tan significativos como el turismo y las tradiciones populares.

Por ejemplo, el mandatario nayarita Miguel Ángel Navarro Quintero estuvo presente y participó en la "Cumbre Nearshoring México", donde compartió su perspectiva sobre el proceso de relocalización de empresas en el que México desempeña un papel crucial.

El encuentro fue organizado por el Centro Empresarial del país y la CATEM a realizarse en la CDMX este 19 de febrero, y el mandatario nayarita destacó la oportunidad de promover el bienestar social a través de la atracción de inversiones que contribuyan al desarrollo sustentable. Manifestó, de la misma manera, que este acontecimiento fue un espacio de gran relevancia.

DISCUSIONES DEL MÁS ALTO NIVEL

El evento ofreció la oportunidad de intercambiar

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoledaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,470 Registro de SEPOEMEX Número 10581 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los foros y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV, Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 8-A CDMX, Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeyón S de RL, Av. Independencia 9335, Inaco, Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Navarro Quintero en las grandes ligas de la política

- * **El gobernador Navarro participó en la "Cumbre Nearshoring México"**
- * **Promueve el mandatario a Nayarit en los grandes espacios para atraer inversiones**
- * **Nayarit lidera nacionalmente el turismo; es un logro impactante**

opiniones con líderes nacionales e internacionales interesados en el fenómeno del nearshoring. Se dio a conocer que Navarro Quintero se enfocó en discutir los potenciales beneficios y retos que esta tendencia presenta para México, destacando la importancia de trabajar conjuntamente para lograr un desarrollo económico equitativo y sostenible.

Resulta, entonces, que es muy necesario aprovechar estos escenarios de carácter nacional e internacional para discutir, debatir y analizar las perspectivas de desarrollo y crecimiento que actualmente están disponibles para general el progreso que cada estado ocupa. Bienvenidas esas posibilidades, y que se repitan.

LO REPETIMOS: SOMOS FORTALEZA TURÍSTICA NACIONAL

Está muy claro, y eso no es ufanarse a la ligera. La riqueza de nuestro estado es incomparable. Según los historiadores Nayarit es fundado el 5 de febrero de 1917 por lo que nuestra tierra es el gigante heredero del legado histórico de gallardía y democracia. Desde los manglares hasta los cafetales, de las artesanías a la gastronomía, debemos estar orgullosos y deberemos abrazar con orgullo y compromiso lo que todos hacemos Nayarit.

Eso se refleja artísticamente en "Soy Nayarit", una canción de Juan Carlos González que representa la felicidad y el compromiso de ser nayaritas en el 107 aniversario y que ampliamente se difundió en redes sociales y medios electrónicos.

MUCHOS VISITANTES VIENEN AL ESTADO... MÁS LOS QUE SE ACUMULEN

Una buena noticia: se reporta que un millón de turistas visitaron Nayarit durante el 2023 y se posiciona como uno de los destinos preferidos a nivel nacional.

Eso nos hace más gallardos y altivos, orgullosos de ser nayaritas, pero, ante ello, prestadores de bienes y servicios y toda la población, deberemos atender muy bien al turismo, con calidad y calidez, para que no solamente se sientan a gusto en esta su casa, sino que regresen con gusto.

CIFRAS OFICIALES RATIFICAN EL ÉXITO ALCANZADO En efecto, en 2023 en Nuevo Nayarit se hospedaron un millón 213 mil turistas, informó la Secretaría de Turismo por medio de su Sistema de Estadísticas DATATUR.

El 90.3% de los turistas que visitaron el destino de playas nayaritas se hospedaron en hoteles de 5

estrellas.

Los turistas que nos visitaron, son casi la misma cantidad de quienes vivimos en Nayarit, por lo que se confirma que Nayarit es el destino de clase mundial más visitado. Desde luego que esto se debe gracias a la seguridad pública que da certeza a los turistas y a sus habitantes, y se subraya que el trabajo diario del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero es efectivo y eso indica que sigue transformando Nayarit.

OTRO DATO IMPORTANTE DE INFLUYENTE MEDIO

Así es, National Geographic reconoce a Nayarit como el estado con grandeza propia, historia y misticismo a través de la grandiosa Isla de Mexcaltitán, te invitamos a leer el siguiente artículo y descubre la ¡Cuna de la Mexicanidad!
Enhorabuena.

LA ASISTENCIA SOCIAL PRESENTE

Lo bueno debe destacarse sin ambages. La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de material y equipo a 350 mujeres y hombres de los 20 municipios del estado, que resultaron beneficiados con proyectos productivos de emprendimiento en Cocina Internacional, Repostería y Cultura de



SR. CLEMENCIO LEMUS SOSA

Velación 19/Feb/2024

Salas de Velación Parque
En sala ESMERALDA

Inhumación 20/Feb/2024

Parque funeral
Jardines de San Juan



Belleza.

Los beneficiarios forman parte de los miles de egresados de los cursos gratuitos de capacitación que el Corazón de Tu Gobierno ofrece en todo el estado, a través de Casa de la Mujer, e igualmente a quienes al concluir con sus capacitaciones han sido acreedores a este apoyo que les permitirá echar a andar un proyecto productivo, generando bienestar económico para sus familias, así lo compartió la titular del DIF Nayarit.

Con estas acciones y gestiones, el Sistema DIF Nayarit bajo la indicación de su presidenta, busca fortalecer e incentivar a más nayaritas para que obtengan su superación profesional y personal, a través de las herramientas y el aprendizaje que les ofrece la capacitación, descubriendo sus aptitudes y su capacidad para lograr el éxito y bienestar en sus hogares y en su comunidad.

EXCELENTE SEMANA.

PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el **Artículo 195** ciento noventa y cinco, **párrafo III** tercero, inciso b) de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, se hace del **conocimiento del público en general**, que en la Notaría Pública número 37 treinta y siete, de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con Sede en Tepic, Municipio de Nayarit; con domicilio en la Calle Coral número 50 cincuenta, bajo **Escritura Pública número 1,777 mil setecientos setenta y siete, del Tomo II segundo, Libro VIII octavo, se ha Radicado la Tramitación de la Sucesión Testamentaria** a bienes de la señora **Jaqueline Alice Gribens y/o Jacqueline Alice Kauffman Ratniewski**, por denuncia efectuada por el señor **Bruce Kramer Gribens**, esposo del de cujus, por su propio derecho y en su carácter de heredero y ALBACEA, mismo que bajo protesta de decir verdad expresó: **A).**- El señor **Bruce Kramer Gribens** ser aspirante a heredero; **B).**- No tener conocimiento de la existencia de más personas con igual o mejor derecho para heredar que el aspirante mencionado; **C).**- Que la autor de la sucesión era originaria del Distrito Federal, hoy Ciudad de México; y tuvo su último domicilio en Carretera Punta de Mita kilómetros 2.6 dos punto seis, número 300 trescientos noventa y cinco, Departamento 502 quinientos dos Régimen Maestro Torre Delta, en la Cruz de Huanacaxtle, quien falleció el día 06 seis de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE.

Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas.
Notario Público Titular Número 37.

PARA SU PUBLICACIÓN DE 10 EN 10 DÍAS (1/2).

Es la XII Generación Recibirán las Islas Marías a Guardianes del Territorio



Las y los jóvenes aprenderán a participar en la defensa del territorio y promover ciudades sustentables en contextos periurbanos

Redacción

del Territorio, pues se convertirán en defensoras y defensores de sus territorios y su biodiversidad.

Sostuvo que tendrán la oportunidad de incidir en las soluciones a favor de la vida, lo que requiere de un fuerte compromiso y convicción política para poder contribuir, fomentar y articular esfuerzos a favor de las ciudades sustentables que conforman la periurbanidad

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), dio la bienvenida a la XII Generación de Guardianas y Guardianes del Territorio, del Centro de Educación Ambiental y Cultural "Muros de Agua-José Revueltas", cuya ceremonia se llevó a cabo en las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (Utopía Libertad), ubicada en la alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México.

Esta generación está compuesta por 29 jóvenes de dicha alcaldía y ocho más del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, gestión coordinada en conjunto con el Área de Protección de Recursos Naturales Lago de Texcoco.

Realizarán actividades del 22 de febrero al 7 de marzo de 2024 con el propósito de promover y activar la participación de las juventudes en temas asociados con la defensa del territorio y la vida, así como promover ciudades sustentables en contextos periurbanos.

En la ceremonia, el titular de la Conanp, Humberto Adán Peña Fuentes, destacó la importancia que tiene ser Guardianas y Guardianes

y así generar espacios dignos; reiteró su confianza en las nuevas generaciones de jóvenes capaces de construir propuestas para defender el territorio y la vida.

Por otra parte, a través del Programa Guardianas y Guardianes del Territorio, se proporcionan las herramientas adecuadas a las y los jóvenes para generar estrategias colectivas y defender el territorio, así como para conservar y preservar el patrimonio biocultural del país.

Hasta el momento se han formado más de 300 jóvenes, hombres y mujeres que asumen el compromiso de transformar la realidad socioambiental que nos atraviesa.

En la ceremonia estuvieron presentes representantes del sector ambiental del Gobierno de México, la Red de Guardianas y Guardianes, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, la Universidad Pedagógica Nacional y de la alcaldía Iztapalapa.

La Semarnat y la Conanp trabajan de la mano de las comunidades por la defensa de sus territorios, en beneficio de la biodiversidad y los ecosistemas, así como del cuidado de los recursos naturales para un desarrollo sustentable.



Cumbre Nearshoring México



Llama el gobernador Navarro a promover la cohesión social

El gobernador nayarita, reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del Estado de Derecho, la promoción del desarrollo económico y la construcción de una sociedad más inclusiva y justa

Redacción

En el marco de la Cumbre Nearshoring México, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, pronunció un discurso en el cual resaltó la importancia de pasar de la mera declaración de los derechos a su aplicación efectiva en la vida cotidiana. Enfatizó que los servidores públicos deben comprender que se encuentran constantemente bajo la mirada crítica de la sociedad, y que es fundamental trabajar en fortalecer la confianza ciudadana mediante acciones concretas.

Asimismo, el mandatario estatal hizo hincapié en la necesidad de empoderar a

la sociedad para lograr los mejores resultados posibles y dar la bienvenida a la inversión extranjera. Sin embargo, también destacó la importancia de no descuidar la economía nacional ni a los empresarios locales, instándolos a ser agentes activos en el desarrollo económico del país.

En este sentido, hizo un llamado a promover la cohesión social a través de procesos democráticos genuinos, buscando así avanzar hacia un futuro próspero y equitativo para todos los mexicanos. Resaltó la importancia de brindar oportunidades tanto a los inversionistas extranjeros como a los ciudadanos nacionales, evitando así situaciones dolorosas como la migración forzada debido a la falta de oportunidades y políticas efectivas.

El gobernador nayarita, concluyó su intervención reafirmando su compromiso con el fortalecimiento del Estado de Derecho, la promoción del desarrollo económico y la construcción de una sociedad más inclusiva y justa para todos los habitantes de Nayarit y de México en su conjunto.

Reconocida revista

Captura Mexcaltitán la atención de *National Geographic*



El encanto de la isla le ha permitido recibir el título de Pueblo Mágico en diciembre de 2020, otorgado por el gobierno mexicano

Redacción

respaldada por la forma ovalada de la isla y su trazado urbano que se asemeja al Plano de Nuremberg de 1524.

El Museo del Origen en Mexcaltitán actúa como un testigo de estas teorías, exhibiendo paneles informativos y una réplica destacada: una escultura de garza devorando un reptil marino, que posiblemente condujo a los mexicas en su peregrinación.

Hoy en día, Mexcaltitán, con su difícil acceso sólo por barca, presenta un encanto singular. Su pequeño tamaño permite explorar cada rincón con calma, desde la plaza Central, presidida por la iglesia de San Pedro y San Pablo, hasta las pintorescas calles y hogares coloridos de los mexcaltecos.

El broche de oro a esta experiencia única es un paseo en barca al atardecer, revelando la autenticidad de Mexcaltitán, apodada la *Venecia de México*. En épocas de lluvias, las calles se inundan, convirtiéndose en canales, ofreciendo imágenes pintorescas de vecinos transitando en barcas. Estos encantos han llevado a Mexcaltitán a recibir el título de Pueblo Mágico en diciembre de 2020, otorgado por el gobierno mexicano, en reconocimiento a su compromiso con la preservación de tradiciones, historia, cultura y arquitectura a lo largo del tiempo.

En un reciente artículo, *National Geographic* ha iluminado la historia rica y mística de México, reconociendo al estado de Nayarit como un epicentro de grandeza propia, gracias a la grandiosa Isla de Mexcaltitán. La isla, enclavada en Nayarit, ha capturado la atención de la renombrada revista como un punto crucial en la historia ancestral de México.

La narrativa se remonta al siglo XII, según los datos recabados por la prestigiosa revista, cuando los mexicas abandonaron su patria, Aztlán, en busca de un destino guiado por la profecía de su dios Huitzilopochtli. Esta profecía los llevó a reconocer su hogar ideal: un lago con un islote coronado por un nopal, donde un águila devoraba a una serpiente. Tras más de dos siglos de búsqueda, la profecía se cumplió en el lago de Texcoco, donde en 1325 los mexicas fundaron la majestuosa ciudad de Tenochtitlán, capital del poderoso imperio mesoamericano.

El misterio de Aztlán, la isla de origen de los mexicas, sigue sin resolverse, con investigadores explorando diversas teorías y ubicaciones posibles. Mexcaltitán en Nayarit ha surgido como una propuesta intrigante,

Tu casa en...

Puerta Paraíso
FRACCIONAMIENTO

Álica
PINSA
CENTURY 21 PINSA

311 214 18 02 Av. del Valle 89 - 9, Cd. del Valle. Tepic.



CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAAPS-08/2024

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-08/2024 para la Adquisición de insumos de alimentos para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (uso del Centro de Desarrollo Infantil Cendi DIF, casa hogar DIF y la coordinación del programa alimenta la esperanza), misma que se llevará a cabo con Recurso Estatal.

No. de Licitación	Lotes	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-08/2024	9 (nueve) lotes en total.	Adquisición de insumos de alimentos Para el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (Uso del Centro de Desarrollo Infantil Cendi DIF, casa hogar DIF y la coordinación del programa alimenta la esperanza).	Carnes: carne de res milanesa pulpa bola, pechuga de pollo con hueso, carne de cerdo pierna en trozo, etc. Frutas y Verduras: jitomate, cebolla blanca, ejote, etc. Abarrotos: aceite vegetal comestible, pasta para sopa, tortillas de maíz (calientes), etc.	varias	varias
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Limite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
23 de febrero de 2024 a las 14:00 horas		29 de febrero de 2024 a las 13:00 horas	28 de febrero de 2024 a las 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 20 al 28 de febrero de 2024.

- El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:
- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$ 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 14:00 horas del día 28 de febrero de 2024, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, con domicilio en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes adjudicados se realizará a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo correspondiente y hasta el 31 de diciembre de 2024, y se realizará de acuerdo a las necesidades de cada Unidad Administrativa de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

El pago al proveedor adjudicado lo efectuará el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, será mediante transferencia electrónica de fondos, se efectuará de manera mensual, una vez entregado en base al cronograma de insumos de cada unidad y a partir de que se reciba la (s) factura (s) sellada y firmada de recibido de conformidad del área usuaria y de acuerdo a lo señalado en las bases.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por lote(s).

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúna, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit a 20 de febrero de 2024
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

Función democrática

Papel del gobierno en el renacimiento del estado

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

La actividad económica del estado se mantiene en crecimiento constante. Eso se refleja en empleo, en inversiones, en presencia del gobierno en las áreas prioritarias. La seguridad pública se mantiene en un excelente nivel y no se descuida por exceso de confianza. La inversión social se manifiesta en un enorme despliegue de las tareas del DIF y de las dependencias que actúan conforme a la perspectiva social del mandatario estatal Miguel Ángel Navarro Quintero.

Esa dinámica de la vida en el estado, no es resultado del azar ni de una entelequia como la suerte que se impone a las acciones humanas. La vitalidad de la economía y de la actividad de la sociedad nayarita es consecuencia de la obra de gobierno. No todo es gobierno, afortunadamente. No obstante, cuando la autoridad cumple con sus funciones, cuando cumple con sus atribuciones y responsabilidades, el resultado se manifiesta de manera generalizada. La función del gobierno en materia de desarrollo es el de garante de bienestar, y en el entorno de la democracia, a ello se agrega el de facilitador de todo el potencial de la sociedad.

Las condiciones adecuadas para la producción, para el trabajo, para que los factores sociales realicen sus tareas en paz, con tranquilidad, con confianza, ahí están y se aprovechan. Afortunadamente no todo es gobierno. En buena medida, un buen gobierno es el que se siente en la vida cotidiana, aunque no se note.

No ha sido sencillo llevar al estado a esa etapa de su existencia. Se ha debido sortear la inercia de la atonía o del subdesarrollo. Incluso, en algunas áreas se han debido sortear las inercias de la involución. Esa es la relevancia del gobierno del doctor navarro, que ha logrado vencer inercias con decisiones difíciles, complicadas y que tienen costos, sin duda.

Existen diversas evidencias de lo dicho. Verbigracia, se ha debido avanzar en la reconstrucción de todo el sistema de salud. La situación en la que recibe el gobernador Navarro Quintero ese sistema de salud, es la del abandono, de la indolencia y la abulia presididas por la corrupción. Pocos saben que en Nayarit se llegó a inaugurar un hospital del que ni siquiera se puso la "primera piedra".

Las inversiones privadas han empezado a verse favorecidas por la paz y la tranquilidad, por los elevados niveles de seguridad pública que la gente vive y siente. Los indicadores que se observan al respecto son verificables, y quizá no sean los que deseaban los nayaritas, aunque se debe reconocer que los avances empiezan a registrarse. La cuesta empieza a remontarse.

Es cierto, sin duda, que se requiere avanzar de manera tal que sean más los empleos que se generan anualmente, dada

la dinámica demográfica de nuestra entidad federativa. También se requiere que esos empleos sean mejor remunerados y que se muestren más humanos con los trabajadores. Hay mucho camino para recorrer.

En cuanto al sector primario de la economía, se debe reconocer que el gobierno de López Obrador en coordinación con el gobierno que preside el doctor Navarro Quintero, está por dar un enorme salto cualitativo. Esto como consecuencia de los miles de hectáreas que serán incorporadas a la producción luego de que empiece a operar el Distrito de Riego que tiene como columna vertebral al Canal Centenario.

La campaña que ha desplegado el mandatario estatal para mantener sano el hato ganadero ha sido reconocido por los mismos productores nayaritas. Esa campaña significa igualmente que Nayarit no será trampolín de otras entidades para sacar a su ganado enfermo, como hasta hace unos pocos años solía ocurrir.

Actividades como la promoción del arte y la cultura, así como las actividades deportivas teniendo a Nayarit como foco de atención, han significado que el estado se coloque como zona de interés para turistas, para el resto del país. El Estado, entendido este en su manifestación como administración de las cosas públicas, no es el actor que lo hace todo. El gobierno del estado solamente genera condiciones favorables para que el poder creativo y productivo de los nayaritas se manifieste y se expanda en todo su esplendor.

La sociedad nayarita ha sabido ser creativa, ha mostrado su enorme potencial con la aportación que han hecho las grandes figuras como la de Luis Ernesto Miramontes, como la obra de Emilia Ortiz o la de Ernesto Galarza. Cientos de miles de nayaritas envían a sus familiares en la entidad remesas que son las que garantizan una mejor calidad de vida a quienes aún no logran incorporarse a la dinámica de progreso y de prosperidad.

El talento, la grandeza de los nayaritas está fuera de toda duda. Ni siquiera los grandes ladrones que han saqueado al estado, se lo han podido acabar. Ninguna potencia europea o de cualquier otra región habrían sobrevivido a los sinvergüenzas que abusaron de la sociedad nayarita.

Hoy, los nayaritas tienen un buen gobierno encabezado por una buena persona, como lo es el doctor Navarro Quintero. El desafío que se sitúa frente al mandatario, es el de sentar las bases para que el mundo no retroceda al finalizar su administración.

Formar cuadros políticos, no administrativos, es el desafío. Los cuadros administrativos son sencillos de obtener; los cuadros políticos son los que "no se dan en maceta".

Los cuadros administrativos pueden egresar hasta de las universidades, pero no así los cuadros políticos. Los cuadros políticos no se dan en los campos universitarios, dado que la política es naturaleza humana y, lo que natura no da, Salamanca no presta.

AVISO NOTARIAL

— EN ACTA NOTARIAL NUMERO 20,251 VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO, DEL TOMO QUINGUAGÉSIMO SEPTIMO, LIBRO 06 SEIS, DE FECHA 16 DIECISEIS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LA SEÑORA LAURA GRISELDA HERNANDEZ PEÑA, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉSTITE, DE QUIEN EN VIDA LLEVABA POR NOMBRE MARIO MANUEL BERTRAND PARRA, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO SEXTO, ARTÍCULOS 193, 194 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT, HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:—

— PRIMERA. - DECLARA LA SEÑORA LAURA GRISELDA HERNANDEZ PEÑA, QUE ES SU VOLUNTAD, SE TRAMITE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVABA POR NOMBRE MARIO MANUEL BERTRAND PARRA.—

— SEGUNDA. - LA SOLICITANTE EXPRESO QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO QUE OTORGO EL SEÑOR MARIO MANUEL BERTRAND PARRA, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 13,838 TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO, TOMO XXXVIII TRIGÉSIMO OCTAVO, LIBRO 05 CINCO, DE FECHA 02 DOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.—

— TERCERA. - LA HEREDERA TESTAMENTARIA EXPRESO QUE ACEPTA LA HERENCIA POR ASISTIRLES SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO.—

— CUARTA. - LA SEÑORA LAURA GRISELDA HERNANDEZ PEÑA, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE EL AUTOR DE LA HERENCIA LE DESIGNO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN, Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUEDANDO RELEVADA ESTA ÚLTIMA DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR FIANZA O CUALQUIER OTRA GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL ALBACEAZGO, POR ASÍ DISPONERLO EL TESTADOR.—

— EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MERITO.- DOY FE.—

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, FEBRERO 16 DEL AÑO 2024



LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 25

Con estímulos económicos a colaboradores Coca-Cola reconoce a sus trabajadores por cero accidentes



Cuidar la integridad de sus colaboradores es una premisa del Grupo Álica, por lo que entregó galardones a quienes alcanzaron metas de seguridad en plantas de trabajo y transporte. Destacan centros de distribución del Rosario, en Amatlán de Cañas, y Santiago Ixcuintla

Gustavo Vargas

Grupo Embotellador Nayar y Grupo Álica premiaron a los centros de distribución de la zona norte y sur de la entidad, como parte del programa Cero Accidentes de Tránsito y Cero Accidentes de Trabajo. Los más galardonados en esta edición 2024 fueron los centros de El Rosario, ubicado en Amatlán de Cañas, y Santiago Ixcuintla.

"Don Antonio Echevarría Domínguez tiene un encargo muy grande para nosotros que es cuidar la integridad de los

colaboradores, para esto es importante por supuesto la capacitación, pero es mucho más importante la voluntad, el empeño y el cariño que le ponen todos los colaboradores para evitar los accidentes, por el bien de ellos, por el bien de sus familias y sobre todo por el bien de la empresa", dijo en la ceremonia José Antonio Salas, coordinador del Grupo Álica.

En la actual edición 2024 se premiaron a los siguientes centros de distribución: El Rosario, en el municipio de Amatlán de Cañas, y Santiago Ixcuintla, por cero accidentes en tránsito y trabajo: Compostela,

Acaponeta y Tuxpan por cero accidentes de trabajo, mientras que Villa Hidalgo, Las Varas y La Peñita fueron por tránsito, un esfuerzo que aprecian los directivos de Grupo Embotellador Nayar.

"Ante todo queremos que la gente regrese bien a su casa, cómo salió los tenemos que regresar, entonces, por eso es importantísimo y hacemos este tipo de reconocimiento al esfuerzo de los colaboradores en cuidarse, en cuidar a sus compañeros, en estar sanos y que las cosas marchen bien en la parte física", expresó Ricardo Leyva, gerente general de Grupo Embotellador Nayar.

Un total de 350 colaboradores recibieron reconocimientos y estímulos económicos por haber ejercido un uso correcto de la maquinaria, equipo, unidades y tecnología que les fueron otorgadas para el desempeño de sus actividades, y con esto el seguir los protocolos para evitar que sufrieran algún tipo de siniestro de tránsito o de trabajo.

Óscar Manuel Díaz, almacenista en Santiago Ixcuintla, comentó que "básicamente es en conjunto con todos los trabajadores, tanto cuidar el equipo que nos dan, también usarlos, usar los protocolos que nos dicen y pues básicamente es cumplirlos y creo que el mayor logro y recompensa es volver a casa con bien, con nuestras familias y con nuestros seres queridos, eso es lo principal".

Daniel Montes, agente de ventas en El Rosario, agradeció la empresa "que toma en cuenta esos aspectos, ya que ninguna lo hace, y pues está bien que se nos reconozca y podamos invitar a nuestras familias a un rato de diversión".

EL CHISTE DEL DINERO

Lo que hay que saber de las pensiones

Judith Chávez

Desde hace más de 40 años (1980) las personas físicas tienen limitada la exención por sus ingresos de pensiones, por lo que deben calcular y pagar el impuesto sobre la renta sobre el excedente a la misma. Para 2023, la exención equivalía \$1,556 diarios o \$46,683 al mes.

En México existen más de 1,000 sistemas pensionarios (ISSSTE, IMSS, ISSFAM + estatales + municipales + órganos autónomos [universidades]), aunque los importantes redundan en el 10% sistemas, y el 70% de los pensionados recaen en el ISSSTE e IMSS.

El mejor sistema de pensiones es el de CFE, aunque el segundo es del IMSS.

La tasa de reemplazo es una proyección que se calcula mediante los datos personales

del pensionado (edad, género, años cotizados, último salario, entre otros) y permite conocer cuánto dinero podría obtener al momento en que llegue tu retiro.

En promedio un empleado de CFE recibe 10 veces más que un pensionado en el IMSS. El de CFE recibe promedio \$80,000, mientras que un pensionado del IMSS recibe \$8,000.

Los requisitos para obtener una pensión del seguro social, son: — tener más de 60 años, — haber cotizado 500 (régimen anterior) — estar desempleados — estar vigentes sus derechos. En México existen alrededor de 1 millón de personas que pueden tener derecho a la pensión.

Desde 1980, el impuesto que pagan los pensionados es el ISR, sumando todas las pensiones.

Los ingresos por jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, así como las pensiones vitalicias u otras formas de retiro, previstas en la LSS o LISSSTE, están exentos por el equivalente a 15 UMAS del ISR, hasta por un monto de 1,628 pesos diarios o 48,856 pesos al mes para el periodo 2024. (\$46,683 para 2023. Los ingresos que superen la cantidad exenta deben tributar en el régimen de salarios.

Aunque, no están obligados a presentar su

declaración anual aquellos pensionados que hayan obtenido ingresos anuales inferiores a 400 mil pesos, lo cual resulta inoperante en función de la exención anual que a la que podrían alcanzar los pensionados (\$583,200 pesos anuales).

Sin embargo, al estar obligados u optar por presentarla podrían aplicar, en su caso, las deducciones personales que contempla la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los pensionados no tienen el beneficio de estar relevados de presentar su declaración anual, no obstante, de recibir su pensión de un solo pagador, de tener todos sus CFDI, y de no obtener más de 20 mil pesos por intereses reales, según la regla RMF 3.17.11 para 2024. ¿café? ☘

Un delito que asoló antes al estado

Erradicado el secuestro en Nayarit: Benito Rodríguez

Respecto al caso de los llamados secuestros virtuales, el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana aclaró que para llamarlos secuestros, primero tendría que privarse de la libertad a las personas y pedir un rescate por ellos

Óscar Gil



bueno no piden un rescate, piden como una cooperación".

En otros temas, Rodríguez Martínez se refirió al tema de las dos convocatorias que ya circulan y que tienen que ver con el reclutamiento de por lo menos 120 plazas para guardavidas y otro tanto para policías estatales: "Tenemos abiertas las dos convocatorias, la idea del gobernador es que tengamos una cobertura suficiente en todas las playas inclusive estamos previendo lo que se puede dar en un futuro cercano, toda vez que están algunos complejos a punto de iniciar la construcción, hablo de que se va a requerir ese tipo de personal especializado y tenemos abierta también la de la policía estatal en donde también nos han dado indicación que ya busquemos al menos llegar al 1.8 elementos por cada mil que es la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); el sueldo para los guardavidas en el estado de manera mensual (brutos) alcanzan los 13 mil pesos con seguridad social; dudas y aclaraciones al 311 133 03 69 y 311 133 03 81".

Otra vez rechazan amparar al ex gobernado

Reafirman órdenes de aprehensión contra Ney

La demanda de Ney en contra de la orden de captura fue presentada en la última semana de abril del 2023

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

El Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo Penal en Tepic negó de nueva cuenta la protección de la justicia federal al ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011).

"La Justicia de la Unión NO AMPARA NI PROTEGE a la parte quejosa", se ha indicado, aunque sin precisar más datos sobre la orden de aprehensión que pesa contra el ex gobernador y que fue estudiada.

La demanda de Ney en contra de la orden de captura fue presentada en la última semana de abril del 2023.

Hace unas semanas, se indicó en este espacio, el citado Juzgado de Distrito ya había rechazado amparar a González Sánchez respecto a una orden de aprehensión diversa, precisando que no abordaría lo tocante a la posible prescripción de los delitos porque ello debe analizarse en una audiencia en la que participen las partes involucradas.

Además, todavía falta que sean resueltos otros juicios de amparo, considerando que son varias las órdenes de aprehensión que fueron giradas por jueces de Control en contra de Ney, entre 2022 y 2023.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

JESÚS
PAGÓ POR TU
SANIDAD

— ISAÍAS 53 —

GRAN
CRUZADA

Milagros

ANUAL DE

EN EL TEATRO
DEL PUEBLO

ENTRADA GRATUITA

TIMOTHY MOYNIHAN
DE OCEANSIDE CA, USA

VIERNES SÁBADO
23 & 24
DE FEBRERO

7:00 PM

DOMINGO LUNES
25 & 26
DE FEBRERO

7:00 PM

IGLESIA DE COMPARECERISMO CRISTIANO
LA CASA DEL ALFARERO

CONTINUARÁ EN NUESTRA IGLESIA
ABASOLO 37 PTE. | COLONIA
ENTRE CALLE 2 & 3 | EL RODEO

Ante la CONDUSEF

Predominan denuncias de robo de identidad



"Muchas veces los denunciantes no reconocen las cuentas que les están cobrando, o los pagos que les exigen por cargos en tarjetas de débito o crédito", explicó Gamaliel Hernández Valencia

Fernando Ulloa Pérez

De acuerdo con lo declarado por Gamaliel Hernández Valencia, titular de la Unidad de Atención a Usuarios de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en Nayarit, el mayor número de demandas que los ciudadanos presentan ante esta dependencia está relacionada con el robo de identidad.

El titular indicó que los usuarios acuden a la CONDUSEF cuando a sus domicilios llegan citatorios para que vayan a pagar de manera inmediata el saldo de créditos vencidos.

Sin embargo aseguró que la mayoría de los ciudadanos que acuden a denunciar a la CONDUSEF fueron víctimas del robo de identidad.

Explicó que los afectados descubren que son víctimas de un delito, porque

ellos nunca solicitaron los créditos que les cobran: "Muchas veces los denunciantes no reconocen las cuentas que les están cobrando, o los pagos que les exigen por cargos en tarjetas de débito o crédito".

Hernández Valencia detalló que en lo que va del año se han presentado mil 200 denuncias que ya son investigadas y que, en la mayoría de los casos, las denuncias recaen en instituciones bancarias como son Bancomer, Banamex, BanCoppel y Banco Azteca.

Ante esta situación, Gamaliel Hernández Valencia advierte a la sociedad en general que cuiden sus créditos. Existen otros casos en donde hombres y mujeres que prestan sus tarjetas de crédito a sus conocidos y amigos, no terminan de pagar los muebles adquiridos en reconocidas tiendas comerciales: "Y la deuda la tienen que pagar los titulares de los créditos".

Ruta marina en riesgo para Semana Santa

Preocupa estiaje a los lancheros de Huaynamota

Oscar Gil

Ante la proximidad de la Semana Santa, en la localidad serrana de Huaynamota hay preocupación entre lancheros que cubren esta ruta, ya que sus ganancias podrían verse mermadas, pues el nivel del llenado del embalse de la Presa de Aguamilpa es bastante bajo por la escasez de las lluvias; lo que podrían en peligro el desplazamiento de las pangas que tradicionalmente ofrece dicho servicio durante el citado periodo vacacional.

De las dificultades a las que se habrán de enfrentar quienes tengan programadas algunas de estas visitas amplió Manuel Rivera Taizan, presidente del Movimiento Indígena Popular en Nayarit.

"Para el caso de Huaynamota, hacerles del conocimiento a los peregrinos que vayan asistir, que lo que es el embalse de la presa Aguamilpa no está llegando hasta lo que es el embarcadero de la localidad de Huaynamota, está llegando solamente hasta el punto que muchos conocen como Los Sapos, para que se ubiquen, muchos otros han estado llegando hasta Cuauhtémoc, pero hasta ahí, estamos hablando ahorita está el agua, esos estiajes provocaron que no vaya a poder llegar cómo se llegaba anteriormente en lancha hasta el embarcadero de Huaynamota, esto lo hago saber para que tomen las debidas precauciones y tomen sus medidas a efecto de todos los que vayan asistir a la celebración de la Semana Santa de la ya citada localidad".

Indicó que para el caso de Jesús María, precios que no hay problema alguno ya que se tiene el tramo de la carretera Ruiz-Zacatecas: "Por esa ruta hay buena vías de acceso, y como el caso de Huaynamota pues ahorita yo les recomendaría que utilicen el transporte alterno como es el Aeródromo que están en el cruce de Puga, el Buganvilias o lo que es el camión que va de Tepic a Huaynamota, para una mayor seguridad, es una recomendación y pues que valoren ese tipo de transporte alterno para las visitas de Semana Santa".



Lo que sería una época de bonanzas para los prestadores de servicios en esta localidad serrana, podría convertirse en un martirio ante la falta de agua en el embalse de la Presa de Aguamilpa, advierte el presidente del Movimiento Indígena Popular, Manuel Rivera Taizán

EDICTO

EXPEDIENTE CIVIL: 104/2008

M. FAVIER Y CIA DEMANDADA

Se le comunica que dentro del juicio Civil Ordinario, número 104/2008, promovido por LAURA ELENA BARBA HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER, ANGELICA MARIA, OMAR AURELIO y CARLOS HUMBERTO de apellidos LUNA BARBA en contra de JOSEFINA ARTEMISA RODRIGUEZ PARTIDA y MARIA EDITH RODRIGUEZ PARTIDA, así como la acción reconvenional planteada por la parte demandada JOSEFINA ARTEMISA y MARIA EDITH, ambas de apellidos RODRIGUEZ PARTIDA, en contra de LAURA ELENA BARBA HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER, ANGELICA MARIA, OMAR AURELIO y CARLOS HUMBERTO, todos de apellidos LUNA BARBA, M. FAVIER Y CIA, recayó la sentencia definitiva de fecha veintidós de enero de dos mil veinticuatro, en la que se resuelve de conformidad con los siguientes puntos:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. La parte actora LAURA ELENA BARBA HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER, ANGELICA MARIA, OMAR AURELIO Y CARLOS HUMBERTO, todos de apellidos LUNA BARBA, acreditó su acción en el juicio principal, en tanto que las demandadas JOSEFINA ARTEMISA y MARIA EDITH, ambas de apellidos RODRIGUEZ PARTIDA no acreditaron sus excepciones, en consecuencia:

SEGUNDO. Se declara que la parte actora LAURA ELENA BARBA HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER, ANGELICA MARIA, OMAR AURELIO Y CARLOS HUMBERTO, todos de apellidos LUNA BARBA tiene el dominio pleno sobre el inmueble ubicado en calle Juárez Número 15 con cruzamiento con Ramón Corona siendo el mismo inmueble que en autos obra como el ubicado en calle Benito Juárez número 62 esquina con General Ramón Corona o también denominado calle Juárez S/N esquina con calle Corona de la colonia Centro de Santa María del Oro, Nayarit con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE.- 9.25 + 2.25 metros, (11.50 metros) calle Corona. AL SUR.- 6.50 metros, con PEDRO CARRILLO JAIME. AL ORIENTE 23.90 metros con calle Juárez y al PONIENTE.- 23.40 metros, con Presidencia Municipal, con una extensión superficial aproximada de 215.00 doscientos quince metros cuadrados.

TERCERO. Se condena a las demandadas JOSEFINA ARTEMISA y MARIA EDITH, ambas de apellidos RODRIGUEZ PARTIDA a la entrega **INMEDIATA** de dicho inmueble con sus frutos y acciones.

CUARTO. Se absuelve a las demandadas JOSEFINA ARTEMISA y MARIA EDITH, ambas de apellidos RODRIGUEZ PARTIDA de los daños y perjuicios, así como de gastos y costas por los motivos expresados en el considerando último de la presente resolución.

QUINTO. Dentro de la reconvenición, la parte actora JOSEFINA ARTEMISA y MARIA EDITH, ambas de apellidos RODRIGUEZ PARTIDA no acreditó su acción, en tanto que la demandada reconvenida LAURA ELENA BARBA HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER, ANGELICA MARIA, OMAR AURELIO Y CARLOS HUMBERTO, todos de apellidos LUNA BARBA si justificó sus excepciones, mientras que los codemandados M. FAVIER Y CIA. Recaudador de Rentas de este Municipio, Encargado del Registro Público de la Propiedad y Director de Catastro, ambos de Tepic, Nayarit, Notario Público número 9 de la Primera Demarcación Territorial y Juez primero de Primera Instancia del Ramo Civil de Tepic, Nayarit no comparecieron a juicio, por lo que se le absuelve a éstos de las prestaciones reclamadas en su contra.

SEXTO. Hágase saber a las partes el derecho y término que la ley les concede para inconformarse con la presente resolución.

SÉPTIMO. Notifíquese AL DEMANDADO M. FAVIER por edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de los promoventes.

OCTAVO. En razón de que los demandados Encargado del Registro Público de la Propiedad y el Director de Catastro; ambos de Tepic, Nayarit; Notario Público número 9 de la Primera Demarcación Territorial y Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de Tepic, Nayarit; con domicilio en aquella ciudad, a efecto de notificarles de la presente resolución gírese oficio comisorio al Juez del Ramo Civil en turno de aquella ciudad, para que en auxilio y por comisión de este juzgado comisione a quien corresponda para que se sirva realizar la correspondiente notificación y hecho que sea lo anterior se tenga a bien devolverlo con todo lo actuado y practicado dentro del mismo.

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

A T E N T A M E N T E.

SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT, 7 DE FEBRERO DE 2024.

LIC. MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

Brote de aspirantes en Tepic

Buscará Saúl Paredes aparecer en la boleta

El secretario del Ayuntamiento capitalino espera que su partido y la gente le dé una oportunidad de seguir sirviendo a la sociedad

Fernando Ulloa Pérez

candidato.

Admite el secretario del Ayuntamiento de Tepic, Saúl Paredes Flores, que si aspira a ocupar un cargo de elección popular en el presente proceso electoral.

A pesar de ello, el funcionario municipal especificó que esperará los tiempos que marca la Ley Electoral y que el partido político en el que milita le haga saber si va o no va como

funcionario municipal respondió: "A Saúl Paredes le gustaría algún día ser presidente de la república, estamos aquí en la Secretaría del Ayuntamiento de Tepic y ojalá y nos den la oportunidad de seguir participando y con mucho gusto seguir ayudando a la gente y si nos interesa estar en un espacio en donde podamos seguir sirviendo a la sociedad nayarita".

EDICTO

URBE LEVAGE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DEMANDADO. POR IGNORARSE DE SU DOMICILIO

Dentro del juicio CIVIL ORDINARIO, expediente número 551/2018 y su Acumulado 552/2018, promovido por MODESTO LÓPEZ ARIAS en su carácter de autorizado legal en contra de JOSÉ ROBERTO SEGOVIANO SORIA y VALENTIN GUTIÉRREZ LOPEZ recayó un auto que a la letra dice: Por recibido el escrito presentado por ARTURO JAVIER VELAZQUEZ GUTIERREZ, se admite en cuanto ha lugar y en derecho en la Vía Civil Ordinaria la demanda que presenta por su propio derecho en contra de JOSÉ ROBERTO SEGOVIANO SORIA con domicilio en Privada Jade número 6, Fraccionamiento Las Brisas; VALENTIN GUTIÉRREZ LOPEZ con domicilio en Calle Miguel Alemán número 30, Colonia Guadalupe Victoria; LICENCIADO ARTURO DÍAZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 7DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL con domicilio en Calle Abasolo número 47 oriente, Colonia Centro; y DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE TEPCI NAYARIT con domicilio en Calle Amado Nervo número 18, interior 0, Colonia Centro todos de esta Ciudad de Tepic Nayarit; por la nulidad de escritura y otros conceptos que precisa.- Regístrese y fórmese expediente, dese aviso a la Superioridad.- con las copias simples de la demanda y demás documentos, emplácese a juicio a los demandados para que dentro del término legal de **NUEVE DIAS** contesten la demanda interpuesta en su contra y ponga las Excepciones si tuviera alguna que hacer valer; adviértase a la parte demandada que el silencio y las evasivas harán que se les tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y que de no contestar la misma, se realizara la correspondiente declaración de Rebeldía y **no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por las listas a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente**, lo anterior de acuerdo a la reforma de fecha seis de noviembre de dos mil trece a la ley adjetiva civil, la cual fue publicada el día siete del mismo mes y año. De igual forma también se le hace saber del auto de radicación del expediente acumulado de fecha veintitrés de abril de dos mil diecinueve en los términos siguientes, se tiene por recibido el escrito señalado en la cuenta que presenta Arturo Javier Velázquez Gutiérrez, en su carácter de Abogado patrono de la parte actora, y como lo señala al encontrarse en autos el documento fundatorio de su acción, como lo solicita, se admite en la **vía Civil Ordinaria la Segoviana Soria y Valentín Gutiérrez López**; ejercitando la **acción pauliana**, Nulidad por Fraude en perjuicio de acreedores, en relación a la Escritura Pública número 18,844 (dieciocho mil ochocientos cuarenta y cuatro, de fecha 11 once de Julio del año dos mil once, del protocolo a cargo del Licenciado Arturo Díaz González, Notario Público número 7, siete, de esta primera demarcación territorial, de la primera demarcación territorial, en el cual se formalizó el contrato de compraventa entre la persona Jurídica "Urbe Levage", S.A. de C.V.; representada por el Arquitecto Jose Roberto Segoviano Soria, en su carácter de vendedor en favor del hoy demandado Valentín Gutiérrez López, en su carácter de comprador; respecto del bien inmueble identificado como "Lote de Terreno, marcado con el numero 2 (dos), de la Manzana 1(Uno), del Fraccionamiento Puerta Higuera, de la colonia Puerta de la Laguna, de esta ciudad de Tepic, Nayarit; el cual tiene una superficie aproximada de 110.50 ciento diez punto cincuenta metros cuadrados"; así como la cancelación de la inscripción de la Escritura Pública antes descrita, la cual se encuentra inscrita en favor del señor Valentín Gutiérrez López, dentro del padrón Catastral bajo clave catastral 1-59-08-917-002; y demás conceptos que expresa. Por lo que regístrese y fórmese expediente. Con las copias simples de la demanda y demás documentos emplácese a Juicio a la parte demandada Jose Roberto Segoviano Soria, en su domicilio ubicado en calle Miguel Alemán número 30 de la Colonia Guadalupe Victoria, ambos de esta ciudad de Tepic, Nayarit; para que dentro del término legal de **NUEVE DIAS** contesten la demanda interpuesta en su contra y pongan las excepciones si tuvieran que hacer valer y señalen domicilio procesal en esta Ciudad.

Tepic, Nayarit; seis de febrero del dos mil veinticuatro.

Licenciada Amanda Martínez Duran.

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.

---PARA PUBLICARSE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

Los tiempos han cambiado: voceador

La difícil tarea de vender periódicos

Don Beto nos dijo que antes de que aparecieran las redes sociales y los teléfonos celulares, él lograba vender por día hasta 50 periódicos



Fernando Ulloa Pérez

Desde hace 29 años, el señor Luis Alberto Andrade González se levanta de madrugada para recoger los periódicos y comenzar a recorrer las calles de la ciudad para ofrecerlo a sus clientes y amigos.

En breve charla, el señor Andrade González recordó que hace casi tres décadas él ganaba muy buen dinero con la venta de los periódicos: "Todos los días salía a trabajar, no importaba si amanecía lloviendo o con frío, yo salía a recorrer las calles de la ciudad porque mis ventas eran muy buenas en aquellos tiempos".

Don Beto refirió que antes de que aparecieran las

redes sociales y los teléfonos celulares, él lograba vender por día hasta 50 periódicos entre los que mencionó a Meridiano, Realidades, El Sol de Tepic y Prensa Libre.

En la actualidad el único periódico impreso que se sigue vendiendo en las calles de la ciudad de Tepic es Meridiano de Nayarit.

Han pasado muchos años, ahora él tiene 64 años de edad y para lograr ganar 150 pesos diarios, muy de mañana tiene que acudir a las oficinas de Meridiano de Nayarit, recoger la noticia impresa y posteriormente vocearla en las colonias Morelos, Del Bosque, Tecolote y Heriberto Casas.

Sólo dos renunciaciones rumbo a la elección

Sin calenturas en el gobierno del estado

Óscar Gil

Mucho ruido y pocas nueces... Hasta el momento pocos integrantes del actual gabinete estatal van tras candidaturas, el conteo apenas suma la renuncia de dos de ellos, confirmó la secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García.

Reconoció que son contados los días para que los interesados en busca de un nuevo cargo de elección popular puedan separarse de su actual encomienda: "Como saben estamos en la última semana próxima a que conozcamos si habrá más funcionarios que desde luego soliciten su renuncia, sabemos que ya tenemos dos renunciaciones ante el señor gobernador, una de ellas, es la subsecretaría de Participación Ciudadana, Andrea Navarro. Como saben ella ha sido postulada por Morena para un cargo de elección popular, desde luego habremos de esperar las siguientes etapas, porque hay etapas, ahorita están a nivel partidos, sabemos que posteriormente viene el tema del registro y de ahí bueno se vienen las campañas."

"Por nuestra parte como gobierno del estado estaremos pendientes y a la espera de que si existen más funcionarios y funcionarias que deseen solicitar su renuncia, estaríamos nosotros dando el correspondiente seguimiento de ley. Reitero van dos entonces, la que ya era de todos conocidos por parte de la licenciada Dora Espinoza que era la secretaria de Bienestar e Igualdad Sustantiva y hoy la subsecretaría de Participación Ciudadana, Andrea Navarro", agregó.

Por otra parte la secretaria General de Gobierno quien llevó la representación personal del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero a la ceremonia de la celebración del 111 aniversario del Día del Ejército en nuestro país, confirmó que su cercanía como gobierno



La secretaria General del Gobierno, Rocío Esther González, dice estar consciente de que en los próximos días podría haber una ola de renunciaciones de funcionarios que buscarían un nuevo cargo de elección popular este 2024

es y ha sido extraordinaria y de excelente coordinación desde el inicio de éste sexenio.

"Esta relación ha sido así, no únicamente con el Ejército Mexicano sino con la Guardia Nacional y desde luego con la Marina, para nosotros como gobierno y sobre todo siguiendo la línea que nos marca día con día el señor gobernador, es de absoluta coordinación, desde luego las mesas de seguridad que día tras día se celebran, no hay descanso en esas mesas de seguridad, en donde participan todos quienes se encuentran desde luego con esa atribución que tienen de cuidar y salvaguardar la seguridad del estado de Nayarit, y bueno en este 111 Aniversario del Ejército Mexicano desearles toda clase de éxitos a quienes en todo momento han demostrado organización, disciplina, constancia y sobre todo seguridad, no sólo para el territorio nacional sino también para el estado de Nayarit".

Firman convenio la UAN y el IEEN

Exhibirán conductas de violencia de género en medios de comunicación

Redacción

Con el objetivo visibilizar y reflexionar sobre la violencia política hacia las mujeres, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) firmaron un convenio; además con el propósito de identificar y proporcionar información sobre las noticias de las precandidaturas y candidaturas se efectúa el "Monitoreo Nayarit 2024, proceso electoral local ordinario", a cargo de la Dirección de Comunicación de la UAN.

La rectora Norma Liliana Galván Meza, agradeció la confianza por parte del IEEN y hacer alianza con la Universidad para contribuir en acciones que coadyuvan en la visibilización y reflexión de conductas sobre la violencia de género: "en la UAN tenemos las capacidades académicas desde la vinculación y extensión para brindar este tipo de apertura, sin duda, colaborar en estos proyectos ayudan al crecimiento del desarrollo de Nayarit, logrando dar cumplimiento a los objetivos que enriquecen y fortalecen las instancias educativas", puntualizó.

María José Torres Hernández, consejera presidenta del IEEN destacó la vinculación con la Universidad, porque es una institución con especialistas en la materia, no solo desde la óptica del monitoreo, sino por la gran experiencia en materia de género. "Con este tipo de colaboraciones



Elena Castillo Pacheco, coordinadora del monitoreo UAN explicó, que se monitorean 42 medios informativos, con énfasis en analizar la violencia política en mujeres y pueblos vulnerables



CONVOCATORIA ASAMBLEAS SECCIONALES

Dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 16 fracción X, 35, 36, 37, 40 y 40 Bis de la Ley General de Sociedades Cooperativas, así como de los Artículos 40, 42 y 43 de las Bases Constitutivas de Caja Popular Villanueva SC de AP de RL de CV, el H. Consejo de Administración de la Sociedad.

CONVOCA

A todos los socios activos al 31 de diciembre de 2023 y que continúen asociados al momento de realizar la Asamblea Seccional a la que están siendo convocados, para que asistan a una de las 7 Asambleas Seccionales que se realizarán de manera previa a la L. Asamblea General Ordinaria, mismas que se efectuarán conforme al siguiente:

Lugar de la Asamblea Seccional	Socios Convocados	Fecha	Hora	Delegados	Socios por Delegado
1. Sucursal Tuxpan Comisariado Ejidal, Col. Centro Tuxpan, Nayarit.	3441	01 Marzo 2024	4:00 p.m.	34	100
2. Sucursal Guadalupe Victoria Salón de Caja Popular Villanueva Calle 20 de Noviembre #17, Guadalupe Victoria, Municipio de San Blas.	533	04 Marzo 2024	4:00 p.m.	5	100
3. Sucursal Tepic Allende#145 Col. Centro Tepic, Nayarit.	1538	04 Marzo 2024	4:00 p.m.	15	100
4. Sucursal Santiago Salón de Eventos "El Vergel" Calle Lerdo de Tejada #85 Colonia Centro Santiago Ixcuicmilá Nayarit.	1327	05 Marzo 2024	4:00 p.m.	13	100
5. Sucursal Rosamorada Comisariado Ejidal, Rosamorada Nayarit.	1417	05 Marzo 2024	4:00 p.m.	14	100
6. Matriz Ruiz Salón Joaquín Lucachín ubicado en calle: Guadalupe y Francisco I. Madero Colonia Centro Ruiz, Nayarit.	2946	06 Marzo 2024	4:00 p.m.	29	100
7. Matriz Ruiz Salón Joaquín Lucachín ubicado en calle: Guadalupe y Francisco I. Madero Colonia Centro Ruiz, Nayarit.	2946	07 Marzo 2024	4:00 p.m.	29	100
TOTAL DE SOCIOS CONVOCADOS	14,148			139	



CONVOCATORIA A LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ruiz Nayarit, a 14 de Febrero de 2024.

En apego a los Artículos 16 fracción X, 35, 36, 37, 40 y 40 Bis de la Ley General de Sociedades Cooperativas, así como de los Artículos 40, 42 y 43 de las Bases Constitutivas, el H. Consejo de Administración de Caja Popular Villanueva S.C. de A.P. de R.L. de CV.

CONVOCA

A los socios electos como delegados en las 7 Asambleas Seccionales efectuadas del día 01 al 07 de Marzo del año 2024, para que asistan a la celebración de la L. Asamblea General Ordinaria, misma que se efectuará el domingo 10 de Marzo de 2024, en el salón de eventos 'Joaquín Lucachín', ubicado en calle Guadalupe, colonia Centro de la Ciudad de Ruiz, Nayarit. La Asamblea se desarrollará conforme al siguiente:

PROGRAMA:

- 10:00 hrs. Registro de Socios delegados
- 10:30 hrs. Acto Protocolario y presentación de invitados
- 11:00 hrs. Inicio de Asamblea

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Comprobación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día y declaratoria de apertura.
- 3.- Lectura y aprobación del reglamento de asamblea.
- 4.- Nombramiento de 2 escrutadores y de una comisión de 2 socios para constatar el acta de asamblea.
- 5.- Lectura al Reporte de Ingresos, Retiro Voluntario y Exclusión de socios.
- 6.- Lectura y recepción de Informes y reportes de:
 - a) Situación Financiera y Económica de la Sociedad.
 - b) Informe del Consejo de Administración.
 - c) Informe del Consejo de Vigilancia.
 - d) Informe del Gerente General.
- 7.- Propuesta de aplicación de excedentes.
- 8.- Plan de Trabajo y Presupuesto Operativo 2024.
- 9.- Nombramiento de Suplentes. Ratificación y/o remoción con motivo justificado, de los miembros del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.
- 10.- Designación de una persona para que acuda ante notario público a protocolizar el acta de la asamblea.
- 11.- Lectura y aprobación de la minuta de acuerdos tomados por la Asamblea.
- 12.- Declaratoria de Clausura.

Para efectos de puntualidad, en caso de no presentarse la mayoría en el horario establecido se dará una prórroga de 30 minutos para integrar el quórum, en caso contrario se convocará por segunda vez a los Delegados electos por lo menos con cinco días naturales de anticipación en los mismos términos, y podrá celebrarse en este caso con los que acudan; siendo válidos los acuerdos que en dicha Asamblea General Ordinaria se tomen.

Atentamente

Por el Consejo de Administración
Profr. Martín Feliciano Sánchez Martínez
Presidente

Profr. J. Guadalupe Cerma Pérez
Vicepresidente

Visto Bueno Por el Consejo de Vigilancia
Profr. Carlos de la Cruz Anísio Andrés
Presidente

BUENA LA Cuaresma

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$188.90	FILETE De tilapia grande kilo a sólo \$79.90	TENTÁCULO De Calamar kilo a sólo \$104.90	CARNE Imitación Cangrejo Kilo a sólo \$89.90	ATÚN En agua ó en aceite Mazatón de 130g 3 x \$50.90	CÓCTEL De Tomate Pet Clamato® Regular o Vuelve a la Vida de 946 ml Pieza a sólo \$34.90	BEBIDA Powerade® ION4 Moras, Ultima Limón, Uva, Naranja-Mandarina o Frutas de 1L 2 x \$45.00
CIRUELA Pasa a Granel Kilo a sólo \$165.50	UVA PASA Thompson Calinda Kilo a sólo \$94.90	PILONCILLO Cono Reynaga® o Cuadro a Granel Kilo A Escoger \$79.90	CACAHUATE Natural Gazca Kilo a sólo \$120.90	MAYONESA Clásica Hellmann's® de 507g a sólo \$46.50	BOTANAS Sabritas® Cheetos® Torcilitos, Fajitas de 240g, Doritos® Nacho® de 223g, Ruffles® Papas con Sal o Queso de 185g 2 x \$79.90	
PLÁTANO Macho kilo a sólo \$38.75	LECHUGA Romana pieza a sólo \$9.75	ZANAHORIA A granel Kilo a sólo \$9.75	CHILE VERDE Para rellenar kilo a sólo \$49.75	PANTALLA Smart TV HD SILO® de 32" Pieza a sólo \$2,890.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker State® (Excepto AK-25W50 y HD40) 25% de descuento	

Frutas y Verduras

LIMÓN Pera sin semilla kilo a sólo \$35.75	NARANJA Jugosa kilo a sólo \$18.75	CEBOLLA Amarilla kilo a sólo \$34.75	PEPINO Criollo Pickle kilo a sólo \$23.75
APIO Kilo a sólo \$16.75	JICAMA Kilo a sólo \$19.75	CALABAZA Americana kilo a sólo \$17.75	DURAZNO Amarillo kilo a sólo \$69.75

Comida y Algo Más

ACEITE comestible Vegetal Ley® Pieza de 800ml a sólo \$2,60.00	PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Energia 3 x \$22.99	CAFÉ Clásico NESCAFE® de 120g Pieza a sólo \$82.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro a sólo \$18.50
ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$39.50	PURE D De tomate Condimentado Pouch Val Vita® de 200g 3 x \$21.99	MEDIA CREMA UHT MÁS NUTRE® de 250ml Pieza a sólo \$9.50	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g 2 x \$114.99
ENSALADA De Legumbres HERDEZ® de 220g Pieza a sólo \$10.50	SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo \$11.50	CREMA De avellana nutella® pieza de 350g ó 650g 10% de descuento	CHILES Jalapeños enteros La Costeña® de 780g a sólo \$36.90
ELOTE En grano HERDEZ® de 220g Pieza a sólo \$10.50	ATOLE DE MAÍZ Maizena® de 47g Coco, Nuez ó Cajeta 4 x \$38.00	MANTECA Vegetal Primer® de 1 kilo Pieza a sólo \$68.50	PRODUCTO LÁCTEO En polvo Carnation® de 460g Pieza a sólo \$56.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia FUD® kilo a sólo \$156.90	SALCHICHA Vienna DUBY® pieza de 830g a sólo \$37.90	QUESO Manchegos, Oaxacas y Panelas Empacados de origen 3 x 2	YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 Kg Pieza a sólo \$32.90
JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g a sólo \$33.50	KIR Para asar KIR® pieza de 800g a sólo \$57.90	QUESO Chihuahua Tipo Manonita SILVER CHEESE® Kilo a sólo \$96.90	YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 500g a sólo \$8.50
PECHUGA De pavo Virginia Zwan® de 250g a sólo \$49.90	CREMA De Leche Chilchota® de 450 ml a sólo \$31.90	CARNE Para Hamburguesa LEY® Pieza de 600g 3 x 2	FRESAS Congeladas SunFruit® pieza de 183g a sólo \$10.90

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Crackets® Galletas® de 348g Pieza a sólo \$37.90	BOTANA Sabritas® Cheetos® Bolitas de 110g, Flamint® Hot de 145g, Puffs de 110g ó Torcilitos de 145g 2 x \$62.50	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años DELUXE™ de 750ml Pieza a sólo \$799.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750 ml Pieza a sólo \$899.00
PAPAS Sabritas® Adobadas, con Sal, Crema y Especies Limón de 160g 2 x \$92.90	NECTAR Edge Del Valle® de 946ml Manzana, Mango ó Durazno 2 x \$39.90	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml Pieza a sólo \$309.00	TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito® de 250 ml 2 x \$299.00
GALLETAS Clásica Chokis® Galletas® de 228g Pieza a sólo \$34.90	VINOS DE MESA Dolce Amore® de 750 ml, BAREFOOT® y LAS MORAS Pieza 3 x 2	BEBIDA Caribe® Cooler de 355 ml 2 x \$42.50	

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$89.90	MILANESA De pulpa BACHOCO kilo a sólo \$199.90	FILETE De pechuga BACHOCO kilo a sólo \$171.90	LISA Entera Kilo a sólo \$34.90
ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$36.90	PECHO Sin Hueso de Res kilo a sólo \$194.90	POLLO Fresco BACHOCO® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$59.90	ATÚN Ahumado Ancla® Kilo a sólo \$194.90
NIGADO De Res kilo a sólo \$35.90	CHAMBARETE De Res kilo a sólo \$109.90	MILANESA De Pechuga a granel kilo a sólo \$123.90	Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería 3 x 2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTEN® de 400ml ó SHAMPOO Head & Shoulders® de 375ml 2 x \$115.00	DESODORANTES En Aerosol ó en Barra AXE® ó Rexona® (Excepto Clinical, Serrotas y en Aerosol de 210ml) 2 x \$90.00	PANTALLA HARMONTEC® de 43" FHD Pieza a sólo \$3,890.00	PANTALLAS Hisense® 43" Smart TV UHD de 55" Pieza a sólo \$6,490.00
SHAMPOO Acondicionador sedal® Pieza de 600ml 2 x \$99.00	SHAMPOO O Acond. SAVILE® de 700ml Sápido Leche de Coco, o Shampoo Anticaspa 2 x \$75.00	PANTALLA Samsung® Smart TV 4K UHD de 55" Pieza a sólo \$11,890.00	PANTALLAS Hisense® 43" Smart TV UHD de 55" Pieza a sólo \$6,490.00
DESODORANTE En Aerosol OBAD® DERM-EFICACIA Pieza de 150ml 2 x \$90.00	TINTE Mix Color® Excepto Paquetes 2 x \$75.00	TINTE KOLESTON® de 700ml Sápido Leche de Coco, o Shampoo Anticaspa 2 x \$115.00	MACETA Kartell® Vienna de 16", 20" ó 24" Terracota y Choclate 30% de descuento
TINTE Mix Color® Excepto Paquetes 2 x \$75.00	SHAMPOO Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml 2 x \$130.00	CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml 2 x \$110.00	LÁMPARAS Y FOCOS LED red-dot® y Elico® 25% de descuento
CREMA DENTAL Colgate® 3Pack Triple Acción de 100g 3 x \$29.90	JABÓN DE TOCADOR PALMOLIVE® de 200g Olio y Aloe o Sábido y Frutas 3 x \$16.90	TODAS LAS SANDALIAS Tropicalia® 30% de descuento	REFRIGERADOR 7 Pies Silver Hisense® Pieza a sólo \$4,590.00
TOALLA Para Incontinencia Anatómica Depend® de 6 pz 15% de descuento	TOALLA Femenina KOTEX® Absorbente con Alas Maxi de 10 pz Pieza a sólo \$29.90	ESTUFA 20" Silver Acros® Pieza a sólo \$4,390.00	HIELERA Termica X21 FANOSA® Pieza a sólo \$99.90

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas Paquete a sólo \$159.00	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Extra Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$169.00	BLANQUEADOR Líquido Regular Cloralex® de 950ml Pieza a sólo \$16.90	DETERGENTE En Polvo Quita Manchas Bold® de 850g Pieza a sólo \$24.90
PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 5 ó 6 con 40 piezas Paquete a sólo \$2,489.00	FÓRMULA INFANTIL Optimal Pro NAN Nestlé® Etapa 3 de 800g Pieza a sólo \$229.00	SUAVIZANTE Suavitel® de 3L Aroma Bebé, Primavera o Sol Pieza a sólo \$74.90	DETERGENTE En Polvo Util® Multiusos de 5 kg Pieza a sólo \$139.90
PAPEL HIGIÉNICO Pétalo Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$65.50	TOALLITAS HÚMEDAS Huggies®, Absorsec® y Suavelastic® (Excepto Paquetes) Del Depto. de Acc. para Bebés 3 x 2	LIMPIADOR Mult. PINOL® Cítrico, Floral ó Pino 1.65L Pieza a sólo \$37.90	BOLSAS Para Basura Costalitos® de 73L de Colores Ecoline® Pieza a sólo \$20.90
COLCHONES Excepto modelo Riposo y Vienna 20% de descuento	ALIMENTO P/Perro Adulto Raza Pequeña o Grande DOG CHOW® de 4 kg Pieza a sólo \$229.00	CAJAS ORGANIZADORAS de 73L de Colores Ecoline® Pieza a sólo \$219.90	